



Navarra
Jóvenes Empresarios

XIV PREMIO JOVEN EMPRESARIO DE NAVARRA

La **Asociación de Jóvenes Empresarios de Navarra** convoca el **XIV PREMIO JOVEN EMPRESARIO DE NAVARRA**, como reconocimiento a la labor del empresario como motor de la sociedad en su calidad de generador de empleo y riqueza. Es una reivindicación del puesto que le corresponde por este papel que desarrolla dentro de nuestra Comunidad Foral.

BASES

1.- AJE Navarra convoca la XIV edición de los premios Joven Empresario de Navarra y abre el plazo para la presentación de candidaturas a este galardón.

2.- Desde el día de hoy se pueden proponer candidatos que se consideren merecedores del premio presentando el documento de propuesta de candidatura que adjuntamos en las bases de la presente convocatoria, con plazo límite el 13 de junio de 2016, a las 14 horas, mediante el modelo específico adjunto a estas bases.

3.- Requisitos de los candidatos:

Categoría Premio Joven Empresario Navarra 2016:

a) Podrán proponerse candidaturas de empresas cuyo titular, promotor o socio principal tenga una edad máxima de 40 años.

b) La sede social de la empresa propuesta ha de estar ubicada en la Comunidad Foral de Navarra.

c) En el momento de la candidatura deberán haber transcurrido dos o más años desde el inicio de la actividad en la empresa creada.

Categoría Premio Iniciativa Emprendedora 2016:

a) Podrán concurrir las empresas o proyectos empresariales cuyo titular, promotor o socio principal tenga una edad máxima de 40 años.

b) La sede social de la empresa propuesta ha de estar ubicada en la Comunidad Foral de Navarra.

c) En el momento de la candidatura la empresa deberá llevar activa menos de 2 años tomando como fecha de referencia la constitución de la misma.

Categoría Accésit Iniciativa social 2016:

a) Podrán concurrir las empresas o proyectos empresariales cuyo titular, promotor o socio principal tenga una edad máxima de 40 años.

b) La sede social de la empresa propuesta ha de estar ubicada en la Comunidad Foral de Navarra.

c) Se premiará la empresa cuya actividad contribuya a mejorar la calidad de vida de la sociedad Navarra, principalmente de los grupos menos favorecidos.

Categoría Accésit Empresa Generadora de Empleo 2016:

a) Podrán concurrir las empresas o proyectos empresariales cuyo titular, promotor o socio principal tenga una edad máxima de 40 años.

b) La sede social de la empresa propuesta ha de estar ubicada en la Comunidad Foral de Navarra.

c) Se premiará la empresa que durante el año 2016, haya experimentado un crecimiento significativo en su plantilla.

4.- Proceso de recepción de candidaturas:

Las propuestas de candidatura deberán remitirse hasta el 13 de junio a las 14 horas mediante el documento de propuesta de candidatura debidamente cumplimentado por correo electrónico, al que se hará acuse de recibo, en la siguiente dirección en:

Asociación de Jóvenes Empresarios de Navarra

E-mail: info@ajenavarra.com

5.- Procesos de selección:

Categoría Premio Joven Empresario Navarro 2016:

La selección de los finalistas será determinada desde la Junta Directiva de la Asociación de Jóvenes Empresarios Navarra.

La elección del ganador se realizará mediante votación por:

- Los asociados de AJE Navarra.
- Las entidades externas colaboradoras del Premio Joven Empresario Navarro.

La votación se realizará de forma individual e independiente por el curso establecido por el personal de AJE Navarra que custodiará y procesará el resultado de la misma.

Categoría Premio Iniciativa Emprendedora 2016:

La selección de los finalistas será por un sistema de votación público determinado desde la Junta Directiva de la Asociación de Jóvenes Empresarios Navarra.

Categorías Accésit Iniciativa Social y Accésit Empresa Generadora de Empleo:

La selección de los finalistas se llevará a cabo mediante un sistema de votación público determinado desde la Junta Directiva de la Asociación de Jóvenes Empresarios Navarra.

6.- Para la selección de los candidatos finalistas se valorarán las solicitudes teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- Tipo y características de la empresa constituida.
- Tipo de actividad desarrollada.
- Evolución de la facturación, inversión y beneficios.
- Grado de crecimiento e innovación.
- Número y tipo de empleados y contratos.
- Imagen de la empresa.
- Repercusión social.

7.- El ganador del XIV Premio Joven Empresario de Navarra, así como los ganadores del resto de categorías, se darán a conocer en la gala-celebración del premio, prevista para el jueves 29 de junio.

8.- Al ganador del XIV Premio Joven Empresario de Navarra, así como a los ganadores del resto de categorías, se les concederá un premio consistente en un reconocimiento público que acreditará su trayectoria empresarial.

9.- La Asociación de Jóvenes Empresarios de Navarra se reserva el derecho de publicar los nombres de los finalistas y los ganadores del premio en sus canales de comunicación y en los medios.

10.- Todos los participantes aceptan las bases de la presente convocatoria.

11.- La Asociación de Jóvenes Empresarios de Navarra podrá modificar parcialmente el contenido de las bases y dispondrá las medidas necesarias para el correcto desarrollo de la convocatoria.